



**Resolución
N° 013/2026**

**Acta N°
003/2026**

Pando, 28 de Enero del 2026.

VISTO: La nota presentada por la Comparsa Abran Cancha, mediante la cual solicita un apoyo económico para cubrir parte de los gastos derivados de su participación en las "Llamadas de la Costa", representando a la ciudad de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que la participación en dicho evento cultural implica costos significativos vinculados a vestimenta, instrumentos y logística.
2. Que la mencionada comparsa desarrolla una actividad cultural de relevancia, promoviendo la identidad local, la cultura popular y el trabajo colectivo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto por el apoyo de \$U 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) a favor de la Comparsa Abran Cancha, destinado a colaborar con los gastos de su participación en las Llamadas de la Costa. Autorizando a abonar por transferencia bancaria a la cuenta PREX nro 464363.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio y de Secretaría de Descentralización y Participación.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Alcalde Mauricio Chiesa


Concejala Laura Piriz


Concejal Washington Cayaffa


Concejal Fabian Pérez


Concejala María Bonilla